



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1509/PAD/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15/09/2023	BOUC: 20/09/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y, especialmente, con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) (hasta 5 puntos).</p> <p>1.1. Publicaciones científicas indexadas en medios de reconocido prestigio, cuyo contenido se ajuste al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza (máximo 3 puntos). Se ha diferenciado entre JCR, Scopus y otras. Patentes (diferenciando entre nacionales e internacionales) con relación al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza.</p> <p>1.2. Participación en proyectos de investigación y dirección de tesis (máximo 1 punto). Proyectos que se ajusten al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza (cada uno dependiendo de la calidad, competitividad, relevancia, si se trata de IP o miembro del proyecto...). Dirección de tesis doctorales en el área de conocimiento y perfil de la plaza, teniendo en cuenta si ha sido dirección única o codirección.</p> <p>1.3. Participación en congresos, seminarios y conferencias (máximo 1 punto), que se ajuste al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza (se ha tenido en cuenta la calidad, relevancia, internacionalización y repercusión, así como si la participación fue mediante ponencias, póster, mesas interactivas...).</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y, especialmente, con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) (hasta 2 puntos).</p> <p>Se valora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nº de años de experiencia docente que se ajuste al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza, diferenciando entre tiempo completo y tiempo parcial.- Dirección de TFM y TFG que se ajusten al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza.- Formación docente, evaluaciones docentes positivas, proyectos de innovación docente, congresos y publicaciones docentes, programas de movilidad docente que se ajusten al área de conocimiento y perfil de convocatoria de la plaza.
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y, especialmente, con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) (hasta 2 puntos).</p> <p>Teniendo en cuenta el área de conocimiento y perfil en el que se convoca la plaza se ha tenido en cuenta si el/la candidata/a cuenta en su CV con:</p> <p>3.1 Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0.5 puntos).</p> <p>3.2 Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).</p> <p>3.3 Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos). Se ha diferenciado según fueran ayudas FPU/FPI o no.</p>



<p>3.4 Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos). N^o de años como ayudante.</p> <p>3.5 Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva (hasta 1 punto). Se ha diferenciado entre convocatorias internacionales y nacionales. Se ha tenido en cuenta el n^o de años.</p> <p>3.6 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento y perfil, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos). Se ha tenido en cuenta el n^o de años.</p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) (hasta 2 puntos).</p>
<p>4.1 Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. (relacionadas con el área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza).</p> <p>4.2 Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes. (relacionadas con el área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza).</p>
<p>5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros (hasta 1,5 puntos).</p>
<p>Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas distintos al español (acreditación de nivel C1), dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros. Los méritos se han valorado dependiendo de su relación al área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza y la calidad del mismo.</p>

2^o Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica (hasta 2 puntos).

Criterios de valoración de la exposición:

Trayectoria potencial del candidato/a.
Propuesta del candidato/a para reforzar el área.
Adecuación al área de conocimiento y perfil de la plaza.
Contenido, claridad y orden en la exposición oral.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: ANTONIO RODRÍGUEZ DUARTE

Firmado: MARISEL FERNÁNDEZ GIORDANO